Núm. 18. 3º Época. (6 qtos.) 141 EL PROCURADOR GENERAL DEL RET T DE LA NACION.

SABADO 18 DE JUNIO DE 1814.

S. Marco y Marceliano, Mrs. = Quarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis.

VIVA FERNANDO.

CONTINUA LA PREPARACION DE LAS CORTES.

El Setiembre de 810 formará época entre los ana les infaustos de nuestros infortunios. Por momentos iba desplomándose el Gobierno, y á proporcion que observaban los síntomas de su arrebatada existencia, crecia en los agentes revolucionarios la audacia de pisarlo, de ajarlo y de llevarlo al sepulcro con la mayor ignominia. ¡Soberanos! ¡ó Príncipes! ¡ó FER-NANDO amado! ¿Qué escuela tan fecunda de desengaños no os presenta la historia de los acontecimientos tristes, que indicamos y reservamos referir con mayor extension? Quando se debilita la autoridad, y quando pierde su energía, entonces se conjuran para su total ruina los hombres depravados, se amotinan las pasiones, forman alianza los descontentos, y como en una desecha tempestad caen hechos pedazos los cetros que por muchos siglos ciñeron las sienes de vuestros gloriosos ascendientes. La indulgencia en estas ocasiones se tiene por cobardía, y en lugar de genios agradecidos aborta unas fieras que tarde ó temprano os han de devorar. Tan triste estado fué el de la Regencia en los primeros dias de

Núm. 18. 23 Epock. (6 atos.) Setiembre, apareciendo como un simulacro de Gobierno sacudido al impetu de pasiones las mas fogosas y desenfrenadas, y este mismo está reservado á quantos en tiempo de revolucion no adapten medidas rigurosas que sofoquen el gérmen de su aniquilamiento Las Córtes se han de celebrar en breve; sobre este principio que le habia intimado la multitud revolucionaria, habian de partir todas sus providencias. No habia competente número de Diputados, Eran muy pocos los propietarios, como que no pasaban de cincuenta: no importa, haya Córtes. Algunos de los poderes presentados estaban declarados nulos, como el de Morales Gallego, representante de la Junta de Sevilla, sin mas concurso de electores que dos: no importa, haya Córtes, y sea como quiera Hasta el procurador de la diputación de reynos se avanzó á decir á la Regencia, que el retardo de las Córtes sobre disgustar en gran manera al publico contribuia á denigrar al Gobierno achacándole motivos poco decorosos, ¿Y no hubo autoridad suficiente para castigar este exceso? ¡Ah! ¿quantos males no se hubieran prevenido, si desde un principio se hubiera contenido esta manera de insultar á la autoridad? En este estado de cosas de tan extremado empeño se reconocia la Regencia destituida de todo poder para hacer frente à la avenida desolante de estos genios desvocados. Llamó al Gobernador del Consejo y á los ministros Lardizabal, Pinar, Riega, Torre y Valiente, encargados de formar las listas de los suplentes y presidir sus elecciones, y despues de varios cómputos dirigidos á conciliar los deseos del público con su utilidad, se acordó que se celebrase la apertura de las Cortes luego que hubiese 143 diputados, que eran la mitad mas uno de 285, que componian su total número: que para completarlo se nombren 50 suplentes repartidos con respecto à

Con Hone is the Strong, Sr. Clinton

cian declar experiencia

las provincias ocupadas; y que mientras tanto que dichos ministros procedaná la execucion con toda la posible brevedad, se formen las adiciones á la circular de 1º de Enero, que expliquen este nuevo arreglo, al que ha obligado la necesidad de satisfacer al deseo público en la pronta celebracion de las Córtes. ¿Y se dirá todavía que no fué violentada la Regencia, y estrechada á vacilar entre caminos tan expuestos? ¿Y qué desco público era este? Ningun otro por cierto que el de quatro docenas de facciosos.

¿ Debe 6 no destruirse la contribucion directa?

triste estudo de la Na-

Es famoso el decreto de las Córtes de 13 de Setiembre sobre la contribucion directa. ¿Qué felicidades nos prometieron sus autores? Se le dió tal importancia, que se arrebató su publicacion con todo esmero, creyendose que las sobras y abundancia iban à desafiar nuestras miserias. Los periodistas de Cádiz la elogiaron altamente, y en el memorable dia del 13 de Setiembre se acabó de un golpe con todo un plan de hacienda, sancionado por tan largos tiempos. Como si el sistema de la España sábia y circunspecta fuese el causante de todas nuestras desgracias, y el reo mas criminal fué cargado de heridas mortales, celebraron sus exêquias los novadores sofistas, y faltó poco para eregir recuerdos gloriosos al miserable rentista Polo, principal instrumento de una novedad, á cuyas consequencias no podia llegar su corta prevision y experiencia. Muchos Diputados las indicaron con la mayor sabiduria, hicieron patentes inconvenientes de la mayor transcendencia, impugnaron la ficticia conveniencia; hicieron ver la injusticia y fal-

144 sedad de los bases de 1799; y por último, aseguraron con razones y datos muy convenientes, que el fruto de tan decantada felicidad seria ver postrada la agricultura, obstruido el comercio, cerrarse los talleres, lastimada la propiedad, y reducirse toda la Nacion á una sentina de execuciones dolorosas sin ningun producto efectivo para el alivio de las necesidades perentorias de los exércitos. Mas á unos hombres, que solo miraban la contribucion directa, dibujada con los hermosos, pero aparentes colores de Filangieri y otros economistas franceses no les agradaron las sólidas razones que nacian de la experiencia y triste estado de la Nacion. Sin miramiento á lo que podian arrojar en el estado presente las fortunas y capitales de una sociedad devastada en todas las fuentes de su riqueza, se fueron á mendigar lo que fuimos el año que para regular el cálculo de contribucion en el año de 813. Asi es que las provincias, luego que han entendido sus cupos, se han encendido en el mayor descontento. Todas han comparado su suerte con las de las otras, y resalta una injusta y enorme desproporcion. Cotejan su quota con el producto y aun con el valor de sus propiedades, y aparece no llegar con mucho lo que se les exige á todo lo útil y efectivo. Han visto reguladas las especies de trigo á 50 reales, à 20 la de vino; y asi aumentadas la estimacion y precios de los efectos naturales crecen por momentos los motivos de su aniquilamiento. Las Diputaciones provinciales cumpliendo con sus deberes no han dexado de exponer las afficciones de los pueblos, y quanto peligraba la tranquilidad pública con unas medidas que si bien justas quando son apoyadas en principios exâctos, no son convenientes, quando la confusion y falta de datos comprometia a pasos notoriamente injustos. No han dexado de

indicar los medios mas aproximados para recaudar y llenar los presupuestos presentados á las llamadas Córtes extraordinarias por otros caminos menos peligrosos y mas derechos, al fin importante de socorrer los exércitos En fin, por todas partes es general el resentimiento y clamor contra una medida que solo una fuerza violenta y aterradora la puede hacer algo productiva. ¿Y quál ha sido el resultado? ¿Se han pasado á las Córtes todas estas exposiciones para su gobierno? ¡Se les ha hecho sabedoras de las justas y sólidas razones que las podian inclinar para modificar, rectificar ó variar este sistema? ; Han cuidado los Ministros de Hacienda y la misma Direccion de apreciar como deben los sentimientos justos y apretantes de las corporaciones que representan millones de almas? ¿Han hecho lo mismo con las exposiciones de Intendentes de conocida inteligencia del estado y posibilidad de los pueblos? ¿El acechador del espíritu público ha podido ignorar, que el de todas las clases del estado, de todos los propietarios, de todos los artesanos de todos los gremios hasta el de los curtidores no está en conformidad con semejante contribucion como la mas funesta para su futura prosperidad? Ved aqui uno de los mas severos cargos que se les puede hacer á quantos agentes del Gobierno han ocultado las justas demandas de todos los pueblos. Deben responder del alto desprecio que han sufrido en unas reclamaciones de la mayor transcendencia Tan culpable conducta obstinó mas á los novadores en llevar á efecto su desatinado sistema, y si no han dexado de exîstir, seguramente nos han perdido, contribuyendo por estos caminos á nuestro desprecio y aniquilamiento.

an anyottento general por his different di femeres

hablo nada de sus ameriores lar mas porque roda da formas

s presupuestos presentados á las liema-El patriotismo bueno ó malo hace unos progresos admirables, y cada vez mas se estrechan con nosotros aquellos que pocos momentos antes formaban coro separado. ¿Qué empeño por ocultar lo que han sido? Vaya una muestra de lo medrado que se halla el arte de intentar engañar aun á S. M. En uno de los dias que asistí á la Corte, me ví cercado de varias personas: rodó la conversacion sobre la constancia y firmeza con que se ha sostenido la mayor de las causas del mundo. como ha sido la de la España. "No hablen Vins, de esfuerzos patrióticos (anadió uno), los mios no tienen par." Suelta la de sin hueso, y aunque nos hallábamos en el salon de Embaxadores empieza á ensariar servicios estupendos. ¿ Qué estan Vds. con los patriotas fulano y mengano? "Y ohe sido el primero que me declaré contra estas novedades, sostuve con impavidez los sagrados derechos en cierto libro mas decidido y terminante que los manifiestos del Senor Lardizabal," Españas vindicadas del Señor Colon y Procurador General, y cuidado que no son ranas, v fué tal sobre todo mi cálculo v prevision, que á todas las Regencias les tengo dicho: verán Vds. derribado del trono á Napoleon; he tenido valor para decir á las mismas Cortes sus extravios; su ilegalidad y los males que nos iban á ocasionar. A este tiempo saca un grande papelon: ¿Ven Vds.? Pues aqui está todo, y S. M. luego que sepa todos estos actos tan positivos, no dudo hará el aprecio justo de mi persona en lugar de las persecuciones que he sufrido de P. No dexaba de prendarme su vivacidad, su modo de explicar sus trabajos amenizando la conversacion con varios pasages de Ciceron, y aun llegué à compadecer la situacion de un personage tan ilustre, pues llevaba muchos galones. Y advertia que uno de los presentes no le oia con mucho gusto, y aun me hacia señas que indicaban alguna desconfianza. Al fin se apartó un poco, y con esta ocasion exclamó: ¿Es posible que aquí mismo se presenten hombres de esta clase? ; Saben Vds. hasta qué extremo llega la imprudencia de ese caballero? ¡Y han de manchar con esta osadía el mismo asilo de la justicia ? ¿Heroyco? ¿Patriota? Pues atiendan Vds. que fué escoltado de 400 franceses para ocupar el destino de I. de Z.; que amenazó castigar á una poblacion de las mas heroycas, y en efecto lo verificó enviando mas de quatro mil hombres con diez piezas de artillería. No hablo nada de sus anteriores fazañas, porque toda su fortuna

fué un efecto de la corrupcion y del ningun decoro. ¡Buen Dios! concluyó, ¡qué lazos se tienden á la rectitud y sencillez? ¡ Qué sorpresas al candor del mejor de nuestros Monarcas? A pocos momentos salió S. M., y se terminó la conversacion. El no sabia que yo era uno de los editores del Procurador General. La moderacion que distingue á nuestro escrito, no nos permite nombrar una persona que tanto ofende la decencia pública; pero lo haremos, sino fuese bastante esta advertencia, para contenerlo en sus deberes. El Gobierno debe acreditar la mayor circunspeccion sino quiere ser sorprehendido.

Rey con tres vivas, a que correspondieron vres descargas , y en seguida enirego un nA DNAUD às soldado ; ademas

Luego que llegó á esta ciudad la plausible noticia de haber entrado nuestro augusto y deseado Monarca en Gerona la celebró todo el pueblo con repetidos vivas y aclamaciones: inmediatamente se iluminó la ciudad, sin embargo de ser las diez de la noche. Al dia siguiente se cantó un solemne Te Deum con asistencia del Ayuntamiento, Intendente y demas autoridades, oficialidad y todo el pueblo, oficiando de pontifical el Illmo. señor Obispo; este, acompañado de dos Canónigos, salió al camino de Valencia para Madrid, y ademas una diputación del Cabildo á ofrecer a S. M. los debidos homenages, y disfrutar con la brevedad posible de su amable presencia. El señor Obispo lo consiguió en Minaya, y los diputados del Cabildo en el Pedernoso, donde le felicitaron por su regreso, y besaron su real mano.

Inmediatamente que se supo haber llegado S. M. felizmente á Madrid se celebro con otra funcion de igual solemnidad y concurrencia, se borro la inscripcion de plaza de la Constitución, y el pueblo continuó las demostraciones de regocijo. El tribunal eclesiástico, la clerecía de la ciudad, los dependientes de la catedral, los sacristanes han desahogado los tiernos y piadosos sentimientos de su corazon en funciones de jiglesia que separadamente han celebrado en accion de gracias por tan felices sucesos, y el cabildo catedral no satisfecho con las ya referidas, ha hecho nueve dias de rogativa pública por la felicidad y acierto de nuestro amado Monarca: concluida esta, celebró otra funcion de gracias con la posible solemnidad, en que predicó el Dr. D. Cristobal Amat, Maestre-Escuela y electo Magistral de la misma iglesia; y terminaron las demostraciones del cabildo con un aniversario general por los difuntos defensores

Apenas recibió el administrador de Correos D. José Laguna la noticia de hallarse en Gerona nuestro amado Soberano, salió precipitado á comunicarla. Todos los que á la sazon se hallaban en la plaza reunidos para oir la carta de S M. apenas llegó á sus oidos la firma YO EL REY, por un movimiento casi involuntario exclamaron en repetidos vivas, y cada uno corrió á su casa á comunicar el placer á su familia. El comandante de armas D. Antonio Risel reunió la tropa con toda la oficialidad, y formada proclamó á nuestro Rey con tres vivas, á que correspondieron tres descargas, y en seguida entregó un prest doble á cada soldado; ademas cedió el comandante su mesada del mes de Marzo para gratificar á los quatro soldados mas valientes de la primera division del quarto exército. Otro les dió el coronel retirado D Jacinto Orozco. Extendida ya la noticia, ayuntamiento, clero, oficialidad, nobleza, convidados por el alcalde y procurador síndico asistieron á la iglesia donde se cantó un solemne Te Deum en accion de gracias, con repique de campanas y descargas generales : hubo tres noches de iluminacion , y despues unas honras por los difuntos defensores de la patria, en que dixo la oracion funebre el lector de Santo Domingo Fr. Francisco Gomez.

ANUNCIO.

Memoria sobre la alianza de España con Rusia, y la gratitud que los españoles deben al emperador Alexandro. Dala á luz D. Matias Jorge de Arcas. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á dos reales.

Apéndice al Procurador General del Rey y de la Nacion, núm. 28: se hallará en las mismas librerías que este.

POR D. FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Con licencia del Exemo. Sr. Capitan General.

and other principles of the last